

Acta Núm. 0113-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores: **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, directora de Recursos Humanos, presidenta, en representación de la máxima autoridad, **Ing. Claudia Francesca De Los Santos**, directora ejecutiva; **Dra. Zeneida Severino Marte** directora Jurídica y Asesora Legal del comité; **Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez**, director Administrativo y Financiero; **Licdo. Geremias Miliano Paniagua**, director de Planificación y Desarrollo y **Licda. Elodia De Los Santos**, encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Informe del Presidente.
 2. Proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2019-0007** del Servicio para la Instalación y Operación de un Sistema Integral de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor.
 - 2.1 Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas "Sobres B" del proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2019-0007** del Servicio para la Instalación y Operación de un Sistema Integral de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor.
 - 2.2 Adjudicar, si procede, el Servicio para la Instalación y Operación de un Sistema Integral de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor, Referencia Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2019-0007**.
3. Turno libre.

Comprobado el quórum la Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el punto número 1 de la agenda.

Punto número 1.

La Presidenta, tomó la palabra y recordó que resultó habilitado para la apertura de la oferta económica "Sobre B" el oferente **DEKOLOR, S.R.L.**, en el Servicio para la Instalación y Operación de un Sistema Integral de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor; en virtud de que el mismo cumplió con los requerimientos necesarios para ser habilitado a la apertura de la oferta económica; en consecuencia, los peritos evaluaron la propuesta económica del citado oferente.

Punto número 2.

Finalizado el punto anterior, la Licda. Lumy Alt. Brito Núñez indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento del informe pericial de evaluación de la oferta económica "Sobre B", del proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2019-0007** del Servicio para la Instalación y Operación de un Sistema Integral de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor; por consiguiente, procedió a dar lectura al informe, el cual expresa textualmente lo que sigue:

(...)

Año de la Innovación y la Competitividad

Acta Núm. 0113-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN)

Luego de analizadas las documentaciones requeridas como se establece en el Pliego de Condiciones, y que el precio unitario corresponde con los márgenes establecidos para tales fines, hemos concluido que los mismos cumplen, por lo que recomendamos adjudicar al siguiente oferente: **Dekolor, S.R.L.**

En ese orden, la Licda. Lumy Alt. Brito Núñez preguntó a los demás miembros, si se encontraban edificados para iniciar los debates sobre la adjudicación de los servicios licitados en el proceso Referencia Núm. **INTRAN-CCC-LPN-2019-0007**, quienes manifestaron tener una idea clara sobre el tema.

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso en cuestión, con el voto unánime de sus miembros presentes, decidió:

Primera Resolución:

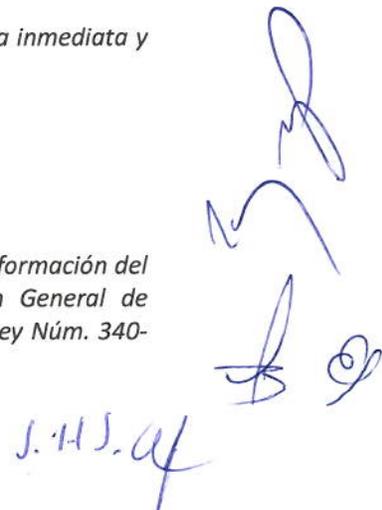
Adjudica al oferente **DEKOLOR, S.R.L.** el Servicio para la Instalación y Operación de un Sistema Integral de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor, proceso referencia Núm. **INTRAN-CCC-LPN-2019-0007**, por un monto de ochocientos cinco pesos dominicanos con sesenta y nueve centavos (RD\$805.69) por cada uno de los siguientes servicios: Carnet de Aprendizaje; Renovación del Carnet de Aprendizaje; Duplicado de Carnet de Aprendizaje; Licencia de Conducir en todas sus modalidades; Duplicado de Licencia de Conducir; Renovación de Licencia de Conducir; Cambio Categoría de Licencia; Examen Teórico y Práctico; Re-examen Teóricos y Practico, durante un período de 5 años, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06.

Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRAN, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

Tercera Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRAN para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRAN, conforme lo establecido en la citada Ley Núm. 340-06.



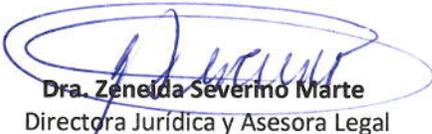
Año de la Innovación y la Competitividad

Acta Núm. 0113-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.), y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, la **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, Presidenta, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firma la Presidenta y los demás miembros presentes.



Licda. Lumy Alt. Brito Núñez
Directora de Recursos Humanos y
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad



Dra. Zenaida Severino Marte
Directora Jurídica y Asesora Legal
del Comité de Compras y Contrataciones



Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez
Director Administrativo y Financiero



Licdo. Geremias Miliano Paniagua
Director de Planificación y Desarrollo



Licda. Elodia De Los Santos
Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información Pública

